Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

CONTRATO Nº 19/2017

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Juan E. O'Leary Nº 162 y El Paraguayo Independiente, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ, con C.I. Nº 923.198, nombrado por Decreto Nº 6254 de fecha 15 de noviembre del año 2016 y el Director General de Administración y Finanzas, My AVL OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, con C.I. Nº 2.105.831, nombrado por Decreto Nº 6256, de fecha 15 de noviembre del año 2016 y por otra parte la firma PAPELERA GUAIRA S.A., con Cédula Tributaria RUC N° 80022417-5 domiciliado en Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida, Sajonia – Asunción, representado en este acto por el Señor Pedro Emilio Toledo López, con C. I. N° 2.333.596, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Adquisición de Útiles de Oficina, destinado al uso del Gabinete Militar, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa N° 08/2017 para la Adquisición de Útiles de Oficina - ID 325.108, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el PROVEEDOR entregará al GABIMIL en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.108.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
Jefe General del Estudio de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida Sajonia
Tel. [illegible]

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 08/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 138/17

QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catálogos	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE N° 1								
1	44121621-001	Almohadilla para tinta	unidad	10	Foska	China	4.780	47.800
2	44121621-001	Almohadilla para tinta	unidad	10	Foska	China	4.780	47.800
3	44111503-003	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	unidad	6	Foska	China	48.000	288.000
4	31201610-009	Pegamento en barra	unidad	25	Eagle	China	2.350	58.750
5	44122015-007	Bibliorato lomo ancho	unidad	100	Riopel	Paraguay	6.580	658.000
6	60121524-002	Bolígrafo de gel	unidad	50	Duson	Corea	2.100	105.000
7	60121524-002	Bolígrafo de gel	unidad	50	Duson	Corea	2.100	105.000
8	44121704-001	Bolígrafo negro	unidad	200	Bic	Brasil	940	188.000
9	44121704-001	Bolígrafo azul	unidad	200	Bic	Brasil	940	188.000
10	44121704-001	Bolígrafo rojo	unidad	100	Bic	Brasil	940	94.000
11	60121535-003	Borrador	unidad	100	Memoris	China	992	99.200
12	44121804-002	Borrador para pizarrón acrílico	unidad	20	Artesco	Perú	3.680	73.600
13	60121535-001	Borrador para tinta	unidad	40	Zap	Brasil	450	18.000
14	44101801-006	Calculadora científica estándar	unidad	6	Casio	China	71.900	431.400
15	44101801-005	Calculadora Grande de 12 Digito	unidad	6	Kenko	China	24.550	147.300
16	44122107-001	Grampa para carga de presilladora	unidad	100	Allmax	China	950	95.000
17	44122107-001	Grampa para carga de presilladora	unidad	100	Allmax	China	1.560	156.000
18	44122011-001	Carpetas Archivadora	unidad	200	Ofimak	China	2.800	560.000
19	44122011-009	Carpetas Archivadora trasparente	unidad	200	office	China	1.755	351.000
20	43202001-002	CD no regrabable	unidad	100	Swiss	Taiwan	870	87.000
21	43202001-001	CD Regrabable	unidad	100	Tdk	Taiwan	5.150	515.000
22	44122106-001	Pinche por caja	unidad	100	Kofa	China	2.120	212.000
23	31201510-002	Cinta adhesiva transparente	unidad	50	Polos	Paraguay	715	35.750
24	31201510-001	Cinta adhesiva transparente	unidad	150	DE	Paraguay	5.530	829.500
25	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje	unidad	150	Polos	Paraguay	7.050	1.057.500
26	44122104-001	Clips para papel	unidad	120	Sea gull	China	1.320	158.400
27	44122104-002	Clips para papel	unidad	80	Sea gull	China	3.320	265.600
28	44121802-002	Corrector liquido	unidad	50	Soni	India	1.600	80.000
29	60121108-016	Cuaderno 100 Hojas	unidad	20	Acción	Paraguay	6.690	133.800

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1080 c/ Lérida Sajonia
Tel: 212 820 - 415 193

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

30	60121108-018	Cuaderno 200 Hojas	unidad	20	Acción	Paraguay	12.300	246.000
31	60121108-004	Cuaderno 50 Hojas	unidad	20	Generación	Paraguay	1.795	35.900
32	44121612-003	Cúter grande	unidad	50	Foska	China	2.000	100.000
33	44121612-001	Cúter mediano	unidad	50	Alamo	China	2.000	100.000
34	44121613-001	Desgranpadora	unidad	50	Ofimak	China	2.333	116.650
35	43201811-002	DVD regrabables	unidad	100	Tdk	Taiwan	5.150	515.000
36	44103116-002	Kit para recarga de tinta color	unidad	3	Recycle	Brasil	89.000	267.000
37	44103116-001	Kit para recarga de tinta negra	unidad	8	Recycle	Brasil	89.000	712.000
38	44121706-001	Lápiz de papel	unidad	120	Foska	China	364	43.680
39	14111531-001	Libro de actas de 100 hojas	unidad	80	Guaira	Paraguay	13.180	1.054.400
40	14111531-001	Libro de actas de 200 hojas	unidad	60	Guaira	Paraguay	21.000	1.260.000
41	44121708-006	Marcador permanente	unidad	100	Soni	India	1.965	196.500
42	44121708-007	Marcador fosforescente	unidad	100	Soni	India	1.656	165.600
43	44121708-001	Marcador para Pizarra acrílica	unidad	15	Foska	China	1.695	25.425
44	44121708-001	Marcador para Pizarra acrílica	unidad	20	Foska	China	1.695	33.900
45	44121708-001	Marcador para Pizarra acrílica	unidad	15	Foska	China	1.695	25.425
46	43202005-004	Memoria USB Pendrive de 4 GB	unidad	32	Sandisk	Taiwan	35.300	1.129.600
47	43202005-006	Memoria USB Pendrive de 8 GB	unidad	30	Sandisk	Taiwan	35.300	1.059.000
48	44121905-001	Minas para porta minas 0,7 mm	unidad	30	Centrum	Germany	750	22.500
49	44101716-001	Perforadora	unidad	30	Foska	China	80.000	2.400.000
50	44122003-001	Plancheta porta papel	unidad	30	Imp	China	13.350	400.500
51	31201616-001	Pegamento grande de 500 ml	unidad	20	Frama	Brasil	7.800	156.000
52	31201616-001	Pegamento chico de 110 ml	unidad	20	Frama	Brasil	5.743	114.860
53	44121705-002	Porta mina (Lápiz)	unidad	50	Paper	Malasia	900	45.000
54	44121615-001	Presilladora grande	unidad	30	Foska	China	7.980	239.400
55	44121708-001	Pincel para acetato fino	unidad	50	Soni	India	1.780	89.000
56	44121708-001	Pincel para acetato grueso	unidad	50	Soni	India	1.965	98.250
57	44121708-004	Pincel en colores x 12 unidades	unidad	5	Faber	Brasil	8.250	41.250
58	44121624-001	Reglas de plástico de 30 cm.	unidad	50	Htome	Brasil	776	38.800
59	44121624-003	Reglas de metal 30 cm.	unidad	50	Inch	China	3.065	153.250
60	60121526-003	Repuesto para lapicera	unidad	25	Parker	United kingdon	28.000	700.000
61	44121612-005	Repuestos para cutter	unidad	20	Imp	China	3.090	61.800
62	44121619-001	Saca puntas de metal	unidad	50	Imp	China	880	44.000
63	44121902-002	Tinta para almohadilla Azul	unidad	20	Foska	China	1.578	31.560
64	44121902-002	Tinta para almohadilla Negro	unidad	20	Foska	China	1.578	31.560
65	43202005-9999	Memoria USB de 1T	unidad	3	Toshiba	China	417.000	1.251.000

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1886 c/ Lérida Sajonia
Tel. 213 828 - 446 193

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

66	44122025-003	Tapa para encuadernación	unidad	200	Lassane	Brasil	640	128.000
67	44122025-003	Tapa para encuadernación	unidad	200	Lassane	Brasil	640	128.000
68	44122120-001	Espiral para encuadernación	unidad	200	Lassane	Brasil	390	78.000
69	44122120-001	Espiral para encuadernación	unidad	200	Lassane	Brasil	1.000	200.000
70	44122120-001	Espiral para encuadernación	unidad	200	Lassane	Brasil	1.625	325.000
71	44122120-001	Espiral para encuadernación	unidad	200	Lassane	Brasil	3.900	780.000
TOTAL: guaraníes veintiún millones setecientos treinta mil doscientos diez								**Gs. 21.730.210**
LOTE N° 2								
1	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	55.950	111.900
2	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	55.950	111.900
3	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Multigraph	Taiwan	86.420	518.520
4	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Multigraph	Taiwan	67.860	407.160
5	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	3	Hp	USA	62.700	188.100
6	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	3	Hp	USA	62.700	188.100
7	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	87.325	174.650
8	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	70.240	140.480
9	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	87.400	524.400
10	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	70.250	421.500
11	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	87.325	523.950
12	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	70.240	421.440
13	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	87.325	174.650
14	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	70.240	140.480
15	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Multigraph	Taiwan	109.650	219.300
16	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Multigraph	Taiwan	99.200	198.400
17	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Multigraph	Taiwan	109.650	219.300
18	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Multigraph	Taiwan	99.180	198.360
19	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	8	Hp	USA	87.350	698.800

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

20	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	8	Hp	USA	70.250	562.000
21	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	87.325	523.950
22	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	70.240	421.440
23	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	62.650	375.900
24	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	6	Hp	USA	62.650	375.900
25	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Multigraph	Taiwan	86.420	172.840
26	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Multigraph	Taiwan	67.860	135.720
27	44103105-002	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	87.325	174.650
28	44103105-001	Cartucho de Tintas para impresoras	unidad	2	Hp	USA	70.250	140.500
TOTAL: guaraníes ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa								**Gs 8.464.290**
LOTE N° 3								
1	44103103-002	Tóner para impresora	unidad	1	Multigraph	China	255.000	255.000
2	44103103-002	Tóner para impresora	unidad	1	Multigraph	China	203.600	203.600
3	44103103-002	Tóner para impresora	unidad	2	Multigraph	China	231.000	462.000
4	44103103-002	Tóner para impresora	unidad	2	Multigraph	China	367.500	735.000
5	44103103-002	Tóner para impresora	unidad	2	Multigraph	China	367.500	735.000
6	44103103-002	Tóner para impresora	unidad	2	Multigraph	China	276.000	552.000
TOTAL: guaraníes dos millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos								**Gs. 2.942.600**
LOTE N° 5								
1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora	unidad	2	Kyocera	China	730.000	1.460.000
TOTAL: guaraníes un millón cuatrocientos sesenta mil								**Gs. 1.460.000**
LOTE N° 6								
1	44103103-005	Tóner para impresora	unidad	2	Multigraph	China	330.000	660.000
TOTAL: guaraníes seiscientos sesenta mil								**Gs. 660.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes treinta y cinco millones doscientos cincuenta y siete mil cien (Gs. 35.257.100)

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA
Industria Gráfica - Libre
Julio Decoud Nº 1360 c/ Ayala - S.
Tel. 212 820 - 445 198

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

La Contratante se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Paraguayo Independiente y O´Leary – Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.----------

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.

NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

DECIMA: MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----

DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lárida Sajonia
Tel: 212 020 - 445 103

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Adquisición de Útiles de Oficina en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 (Diez y Nueve) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.---------

OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS
My.AvL. Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar

PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Proveedor
Lic. Emilio Toledo Lopez
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida Sajonia
Tel. 213 520 - 445 305